

DECRETO DE ALCALDÍA N° 420 / 2021.-

ZAPALLAR, 23 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud recibida por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicita móvil para el traslado de la Sra. Maria Preciado Garcés para asistir a cita médica en Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta	Patente: PDCY-42
➤ Conductor	: Víctor Campos Cares	Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 22 de febrero del 2021	
➤ Horario	: 07:00 a 15:00 horas (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Traslado Sra. Maria Preciado Garcés a Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso (Adjunta Hora Medica)	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal



Por orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC



Y.J.P.

I.F.F.
CONTROL